

## **El fin del LIBOR**

Julio de 2023 ha supuesto un hito importante para el sector financiero mundial al concluir la larga transición para dejar de utilizar el LIBOR (London Interbank Offered Rate). El LIBOR, que en otro tiempo fue un índice de referencia de los tipos de interés ampliamente utilizado para varios productos financieros, ha sido sustituido por índices alternativos libres de riesgo en todo el mundo. La transición ha sido un esfuerzo integral y colaborativo en el que se han visto implicados los agentes del mercado, las autoridades regulatorias y las entidades del sector.

Entre los principales índices que sustituyen al LIBOR se incluyen el Secured Overnight Financing Rate (SOFR) para el dólar estadounidense, el Sterling Overnight Index Average (SONIA) para la libra esterlina, el Euro Short-Term Rate (€STR) para el euro, el Tokyo Overnight Average Rate (TONA) para el yen japonés y los Swiss Reference Rates (SARON) para el franco suizo. Estos índices, basados en transacciones reales, proporcionan una base fiable para fijar los precios y las valoraciones de los instrumentos financieros.

Como parte del proceso de transición del LIBOR, las autoridades regulatorias también han considerado la necesidad de continuidad en ciertos contratos que dependen del LIBOR. A fin de mitigar las interrupciones en el mercado y proporcionar una solución temporal, sigue publicándose un LIBOR sintético a 3 meses para el GBP, y a 1, 3 y 6 meses para el USD, que se espera que dejen de publicarse el 31 de marzo de 2024 (en el caso del LIBOR GBP) y el 31 de septiembre de 2024 (en el caso del LIBOR USD).